



ACTA DE LA REUNION SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

19 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEDE PERMANENTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Siendo las 9:00 am del día 19 de noviembre de 2021, la senadora Silvia Giacoppo, da inicio a la reunión semipresencial de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, con la participación de los siguientes países miembros de la comisión:

Presenciales:

Argentina,

Sen. Lucina Crexell

Aruba:

Sen. Shailiny M. Tromp-Lee

Sen. Louissette J. Christiaans-Yarzagaray

Sen. Raymond Kamperveen

Uruguay

Dip. Susana Pereyra

Sen. Raúl Lozano

Virtuales:

Guatemala

Dip. Julio Longo,

Nicaragua

Dip. Arling Alonso Gómez, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Bolivia

Dip. Aleiza Rodríguez Montero

Ecuador

Asambleísta Gisella Molina Álvarez , 2da. Vicepresidenta

Asambleísta Patricio Cervantes

La Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones da la bienvenida a todos los participantes y agradece por la participación tanto presencial como virtual, informa que el Secretario de Comisiones no podrá participar por problemas de agenda, finalmente le cede la

palabra al diputado Julio Longo, Presidente de la comisión augurando una excelente jornada de trabajo.

El Diputado Julio Longo, Presidente de la Comisión envía un saludo a todos los participantes que están en Panamá y los que están en forma virtual.

Acto seguido se aprueba el siguiente orden del día:

Tema I

Continuación del tema de la Apertura de la Oficina del Fondo Verde en Latinoamérica y el Caribe
Presentación del Dip. Julio Longo, Presidente de la Comisión (Guatemala)
Declaración del Fondo Verde, Senadora Sen. Lucila Crexell (Argentina)

Tema II

Avanzar criterios de evaluación/medición sobre desechos residuales para posible Ley Modelo
Expositor Ing. Marco Antonio Bravo, Consultor Regional para la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-
Lic. María Candela Zaffiro Tacchetti, Consultora Regional para Químicos, Residuos y Gobernanza Ambiental- Gestión de residuos sólidos y aguas residuales en América Latina y el Caribe.

De inmediato el presidente hizo la exposición sobre la apertura del Fondo Verde y se refirió a la necesidad de una oficina más cercana y que por cuestiones de logística se había propuesto Panamá como uno de los lugares en donde podría establecerse esa oficina por la posición geográfica y todos los beneficios que conocen de Panamá, señala que cuando estuvo en la COP 26 en Glasgow tuvo la oportunidad de platicar con algunos asesores del Fondo Verde y algunos de ellos también decían que podría ser otra alternativa Costa Rica, específicamente por el avance en cuestiones del medio ambiente pero eso tendrían que decidirlo en conjunto y lo importante es que se está dando seguimiento al tema.

Señala que la respuesta del Director del Fondo Verde fue sumamente positiva y le gustó la idea de que se trabajara con los países de Latinoamérica en conjunto porque no es lo mismo que valla una solicitud aislada que la puedan hacer en conjunto, por lo que se hizo una solicitud en la reunión de la Comisión el 4 de junio de 2020 en la Sede del PARLATINO para la apertura de la Oficina del Fondo Verde, donde el Presidente del Parlatino Jorge Pizarro estuvo de acuerdo de que le dieran continuidad al tema y se pusieran todos de acuerdo para que en algún momento puedan tener esa oficina en Latinoamérica.

Informa que el 22 de abril de 2021 realizaron la presentación en la Comisión en conjunto con la Comisión de Energía y Minas donde obtuvieron una confirmación unánime para continuar con la solicitud y en esa reunión decidieron realizar un punto resolutive para que el PARLATINO por medio de la presidencia lo traslade oficialmente a la Oficina del Fondo Verde para darle un carácter oficial a la solicitud, que en el Congreso de la República de Guatemala emitieron un resolutive que se envió al PARLATINO para que fuera distribuido a cada miembro de la Comisión con el objeto de que hicieran algo similar en sus países y que con esa información la Presidencia del PARLATINO o la Secretaría de Comisiones iniciaran el trámite oficial e hicieran la solicitud con

el respaldo de cada uno de los países, que la Secretaría de Comisiones le solicitó un informe sobre el cambio climático y la propuesta de la apertura de la Oficina del Fondo Verde para presentarlo en la Pre Cop 26 en Roma y la Presidencia de la Comisión mandó el informe pero no sabe cual fue el seguimiento que se le dio en la Pre Cop , informa que cuando participo en la COP 26 en Escocia realizó la presentación, insta a la Secretaría de Comisiones para que lo informe a la presidencia del PARLATINO y que hagan seguimiento de una manera formal a esa solicitud y dentro de eso puedan agregarle cada uno los puntos resolutivos que deberían emitir en cada uno de los países miembros para hacer más presión y se vea la necesidad de que sus proyectos sean sometidos a consideración. Una vez que el PARLATINO haya hecho la solicitud formal a la Dirección del Fondo Verde, esperarán una respuesta que pasarán a la Junta Directiva, también señala que hay varios funcionarios que son de Latinoamérica que están dispuestos a apoyarlos para hacer fuerza y que la oficina se pueda abrir en Latinoamérica. Que el punto resolutivo debe comenzar a hacerlo y ponerle manos a la obra para implementar la logística de instalación de la Oficina del Fondo Verde en Latinoamérica.

La Senadora Silvia Giacoppo, pregunta si quedaría el tema en la comisión para iniciar el trabajo para la designación del lugar y/o país que ofrecería la estructura para esa Oficina? El Presidente le informa que inicialmente los integrantes de la Comisión en conjunto con la Comisión de Energía y Minas hablaron en un primer momento que podría ser Panamá pero que le corresponde a la Secretaría de Comisiones coordinar con la presidencia del PARLATINO pedir a cada uno de los integrantes de la Comisión el punto resolutivo para que cuando hagan la solicitud formal, tenga el apoyo de cada país.

La Senadora Silvia Giacoppo, dice que eso era lo que ella entendía, pero tenía esa duda y que habría que estructurar ese tema porque ya existía el compromiso de la Comisión de la conducción del PARLATINO de ofrecer la Sede en el PARLATINO, que eso era lo que había quedado.

La Senadora Lucila Crexell de Argentina informa que ellos enviaron una propuesta frente a la iniciativa del diputado Longo, que es una excelente iniciativa y que no hay punto de discusión respecto a la necesidad de la apertura de la Oficina del Fondo Verde en América Latina, que ellos trajeron una propuesta en el mismo sentido sin dejar determinada la Sede, no porque no consideran que Panamá sea el lugar adecuado y el PARLATINO sea el ámbito adecuado dado a su infraestructura, su conectividad, sus antecedentes, sus recursos humanos y lo que significa justamente para los países miembros del Organismo, entienden que establecer de antemano la Sede del PARLATINO puede generar algunos obstáculos al momento de la aprobación de la Declaración, porque si bien pueden coincidir que esta es la Sede más apropiada, corresponde a los poderes ejecutivos de los Estados negociar donde se instalará la Oficina, a los efectos de no representar un obstáculo o un condicionamiento, o recelos de otros Estados miembros, que posiblemente también quieran argumentar que son actos para establecer la Oficina, por eso, propone aprobar una declaración, en el sentido de que el diputado Longo propuso abrir una Oficina del Fondo Verde en América Latina y el Caribe pero dejar abierta la posibilidad de determinar la Sede en un acuerdo posterior para no generar obstáculos al momento de la aprobación de la declaración.

El Presidente Julio Longo piensa que es correcto y, que aún que no se ha decidido la Sede es una propuesta inicial y quisiera someter a consideración de los presentes la propuesta de la Senadora Lucila Crexel y en base a eso tomar la decisión para que posteriormente a todo el trámite correspondiente ya se vea la parte de la Sede, después de esto el Presidente Longo pide la opinión a la Senadora Silvia Giacoppo.

La Senadora Silvia Giacoppo, manifiesta que deberían votar la propuesta para que quede aprobada en el acta y pueda ser elevada a la Junta que se va a llevar a cabo en diciembre en Panamá.

El Senador Raúl Lozano de Uruguay:

El senador agradece la presencia de los participantes y la excelente presentación del Dip. Longo. En relación a la propuesta de la Sen. Crexel de Argentina consideran que es adecuada y la van a apoyar, así como sobre la discusión de donde será la sede y posiblemente se concluirá que sea en Panamá por la Sede del PARLATINO, que ya constituye desde todo punto de vista, un lugar geopolítico para la región y también para el mundo, también piensa que son los poderes ejecutivos los que deberán hacer las negociaciones del caso para establecer donde será la Sede por lo cual ellos aprueban la propuesta de Argentina

La Diputada Susana Pereyra de Uruguay,

Saluda a todos los participantes y especialmente al diputado Longo, señala que, conforme a lo que dijo el Senador Lozano, parece pertinente la propuesta argentina a los efectos de no condicionar, que lo importante es el Fondo Verde y luego ven en los acuerdos posibles que no están dentro de sus competencias sino de los poderes ejecutivos, hacer la mejor negociación a los efectos de que la Oficina del Fondo Verde pueda tener Sede y tener más incidencia en América Latina. Le parece muy oportuno y pertinente no condicionar poniendo algún país, sino que sea parte de las negociaciones que otros tienen que hacer, porque si ellos deciden donde será la Sede es como si le pusieran límites o condicionan las decisiones, que le parece pertinente y votan que la Oficina del Fondo Verde esté en América Latina y que después ven en que país, por eso es importante tener en cuenta la propuesta de Argentina.

La Diputada Arling Alonso Gómez, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua, se suma al reconocimiento de la declaración y felicita por la importante iniciativa y que tienen una alta vulnerabilidad con los fenómenos del cambio climático y considera que es muy importante esa solicitud y esperan una respuesta positiva para contar con una oficina del Fondo Verde que represente la región. Señala que no han tenido la oportunidad de revisar la declaración para conocer su contenido y les gustaría contar con el tiempo suficiente para poder para analizarla para respaldarla si así fuera el caso, que de antemano en Nicaragua en días recientes acaban de aprobar un fondo 116.6 millones de dólares provenientes del Fondo Verde del clima y confluyen también esfuerzos financieros y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Fondo de Recursos Ged por lo que se sienten muy contentos porque van a poder ejecutar un proyecto importante denominado bio clima que va dirigido a las dos reservas de biosfera más importantes de Nicaragua que son Bosawás y Rio San Juan y a fortalecer la resiliencia en esas áreas tan importantes que son áreas protegidas por lo que considera que una oficina en la región

mejorará el seguimiento a esos importantes proyectos y facilitar y agilizar el efectivo financiamiento hacia nuestros países, pide que le den la oportunidad de revisar la declaración.

El Diputado Julio Longo, informa que no habiendo mayor discusión sobre el asunto somete a consideración el proyecto de Declaración de Argentina sobre El Fondo Verde, solicita que pronuncien levantando la mano.

Sobre el país que será la Sede quedará para una próxima reunión y serán los ejecutivos quienes decidirán.

El proyecto de declaración sobre el Fondo Verde es aprobado por unanimidad.

La Senadora Lucila Crexell agradece al diputado notificando que como lo habían dicho anteriormente, quería dejar constancia en acta sobre una propuesta que están trabajando en Argentina sobre dos leyes modelos que están en el marco de la COP 26 sobre lo cual ella presentó dos iniciativas a nivel parlamentario en su Congreso y manifiesta que en los próximos días presentará la propuesta en la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, la primera es sobre el ***Control de Emisiones de Metano en la Industria de los Hidrocarburos del Transporte y de la Agricultura y Ganadería*** que ha sido uno de los temas centrales y el otro tema es sobre ***Pasivos Ambientales***, tema preocupante para toda la región dado que han tenido un mal manejo de una mala gestión ambiental durante muchos años y en sus países cuentan con esos pasivos ambientales sobre los cuales nadie se hace cargo, deja constancia que están trabajando con su equipo y los van a presentar y hacer circular para que todos puedan aportar y avanzar en esos temas.

El diputado Julio Longo informa que los temas quedarán para la próxima reunión, los mismos serán enviados a los miembros para someterlos a consideración y darle tratamiento. El diputado agradece mucho a la atención sobre la Oficina del Fondo Verde y siguen con los temas de la agenda.

Tema II

Avanzar criterios de evaluación/medición sobre desechos residuales para posible Ley Modelo Expositor Ing. Marco Antonio Bravo, Consultor Regional para la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-

Lic. María Candela Zaffiro Tacchetti, Consultora Regional para Químicos, Residuos y Gobernanza Ambiental- Gestión de residuos sólidos y aguas residuales en América Latina y el Caribe.

El Ingeniero Marco Antonio Bravo agradece e informa que tiene en pantalla a María Candela Zaffiro, y van a tratar de explicar sobre el tema que ya vienen comentando sobre los temas ambientales que son cada vez más alicientes, que los informes indican que están bajo la presencia de cambios bruscos en el medio ambiente y es obligación desde el PNUMA apoyar las distintas iniciativas tanto legales como proyectos específicos para poder hacer frente a esa situación que a nivel global los afecta. Señala que América Latina y el Caribe no está exenta, de inmediato cede la Palabra a la Lic. María Candela Zaffiro, quien agradece y da una introducción sobre el tema, se refiere a que los Océanos enfrentan desafíos muy importantes como resultados de la actividad

humana y se sabe que el 80% de la contaminación en los mares y océanos proviene de actividades terrestres como los asentamientos urbanos y las industrias, desagües de aguas residuales, residuos en las playas compuestos por plásticos, así como otras de basura marina provenientes del mar por actividades pesqueras, buques, contenedores, cruceros y barcos.

Las fuentes y vertidos terrestres incluyen la basura marina y la contaminación por nutrientes, la cual resulta de la descarga directa o indirecta de sólidos y líquidos de fuentes terrestres, como ríos, desembocaduras, aguas residuales, vertidos agrícolas e infraestructura. La Lic. María Candela Zaffiro le cede la palabra al Ingeniero Marco Antonio Bravo quien inicia su presentación (Se anexa al acta)

Luego de la presentación el presidente le cede la palabra a la Asambleísta Gisella Molina Álvarez , 2da. Vicepresidenta de la Comisión, quien se presenta y saluda a todos los participantes además de felicita al expositor y a los organizadores, que desde la Asamblea de Ecuador están dispuestos a trabajar de manera coordinada porque las necesidades que tienen en cada uno de sus países son similares y es ahí donde coinciden en muchas cosas a las cuales hacen hincapié para trabajar y desea que este sea el inicio de una gran jornada.

La Senadora Silvia Giacoppo, indica que antes de concluir con esa fructífera reunión, que es impactante el informe que dio el Ingeniero Marco Antonio Bravo y la Lic. María Candela Tacchetti de Naciones Unidas y que tienen mucho trabajo por hacer, dice que como Argentina se vio en las últimas estadísticas de gestión de líquidos y de residuos, que realmente es un desafío que tienen que encarar y abordar ya que los tiempos para tomar acciones van más rápido que la destrucción del planeta, que más allá de que no existe un país ni un legislador, ni una política pública que no tenga esos temas en la agenda, los tiempos les están pidiendo que aceleren el trabajo y las acciones, por eso ese tema tan importante que tiene la Comisión de Medio Ambiente que cuentan con el apoyo de los organismos, de los programas de la oficina de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente el PNUMA, en su calidad de Secretaria de Comisiones Alterna del PARLATINO, agradece por todo el informe técnico y que estos insumos son necesarios para generar casualmente esas movilizaciones como parlamentarios, redobla el compromiso con la causa del cuidado del Medio Ambiente y pueden concluir la jornada diciendo que han contribuido en mucho, tanto con la apertura de la Oficina del Fondo Verde con ese pedido de acción para poder concretar a través de una resolución la gestión que se viene haciendo desde el año 2015/2016 y el trabajo a través de la gestión de los residuos y las aguas residuales con el medio ambiente, que esos temas se hayan dado en esa segunda reunión anual de comisiones, es algo para tener en cuenta y sentirse como parlamentarios satisfechos por el trabajo que se hizo a través del PARLATINO.

El Diputado Julio Longo agradece a la Senadora Silvia Giacoppo y cree que todos se sienten satisfechos por lo que están haciendo y agradece a todos los colegas y a todos los países, finalmente agradece también a todos los que lo apoyaron en esta actividad.

ACUERDO:

Se aprobó por unanimidad la Declaración del Fondo Verde del Clima con Sede en Latinoamérica y el Caribe.

Continuar con el tema: criterios de evaluación/medición sobre desechos residuales para posible Ley Modelo

Expositor Ing. Marco Antonio Bravo, Consultor Regional para la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Siendo las 11:30 am, y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la reunión.